BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BCRP PONE EN CIRCULACIÓN MONEDAS ALUSIVAS A RECURSOS NATURALES DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú pone en circulación, a partir del 24 de julio de 2013, una serie compuesta por tres monedas de S/. 1, denominada "Recursos Naturales del Perú", alusivas a la anchoveta, el cacao y la quinua.

Estas monedas –que buscan destacar la riqueza natural del país- son de curso legal, por lo que pueden ser usadas en cualquier transacción económica y circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/. 1.

Las características de las monedas son las siguientes:

Denominación : S/. 1,00
Aleación : Alpaca
Peso : 7,32g
Diámetro : 25,50mm
Canto : Estriado
Año de Acuñación : 2013

Emisión : 10 millones de unidades por cada uno de los motivos

En el anverso de las tres monedas se observa en el centro el Escudo de Armas del Perú; en el borde exterior la leyenda "Banco Central de Reserva del Perú", el año de acuñación y un polígono inscrito de ocho lados que forma el filete de la moneda.



Los reversos de las monedas cuentan con los siguientes diseños:

Moneda alusiva a "La Anchoveta"

En la parte central, se distingue la figura de dos anchovetas y debajo una representación de la cultura Moche con escenas cotidianas de la vida marítima, mientras que en la parte superior se muestra la frase LA ANCHOVETA y su nombre científico *ENGRAULIS RINGENS*.

Moneda alusiva a "El Cacao"

Al centro figura un árbol de cacao y al pie una ampliación del fruto. En el área superior se muestra la leyenda EL CACAO y su nombre científico *THEOBROMA CACAO*.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Moneda alusiva a "La Quinua"

En el centro figura una panoja de quinua y al pie un recipiente vertiendo granos en abundancia. En la parte superior figura el texto LA QUINUA y su nombre científico *CHENOPODIUM QUINOA*.



En las tres monedas se observa la marca de la Casa Nacional de Moneda sobre un diseño geométrico de líneas verticales así como la denominación en número y el nombre de la unidad monetaria sobre unas líneas ondulantes.

Lima, 24 de julio de 2013